

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

## Ciudad Real

### ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LA OBRA DENOMINADA "ARREGLO/REPARACIÓN CAMINOS PÚBLICOS VARIOS EN EL T.M. DE AGUDO-CIUDAD REAL"

#### **ASISTENTES:**

Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras.

Vocales:

D. Rafael Muñoz Palacios.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Rubio.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Serrano Celdrán-técnico municipal

Secretaria: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Marín Cerrillo.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Agudo, a veinticinco de abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, se reunieron los señores arriba indicados, en acto público, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores, para adjudicar la realización de la obra denominada de "Arreglo/Reparación Caminos Públicos varios en el t.m. de Agudo-Ciudad Real", expediente nº COS/CSP 003/2019, por procedimiento abierto simplificado, conforme al pliego de condiciones aprobado por Junta Gobierno Local con fecha 2 de abril de 2019, sin que durante el plazo de exposición pública, se presentara reclamación de índole alguna al mismo.

La mesa de contratación por unanimidad tendrá como valor para el criterio de adjudicación en base al mejor precio ofertado (Cláusula 5 del pliego de condiciones)

Por la presidencia se procede a dar cuenta de las proposiciones presentadas durante el plazo anunciado y que finalizó a las 14 horas del día 17 de abril del 2019 y que son las siguientes:

<b>NOMBRE DE LICITADORES</b>	<b>DNI/CIF Y DOMICILIO LICITADORES</b>	<b>NºRGTRO.ENTRADA</b>
Jesús Nicolás SLU	Cº del Estrecho de las Hoces, Km.0,5-Puebla de D.Rodrigo-C.Real	440 f/17-4-19
Francisco Urbina Barba	Antonio Machado, 29-Agudo-C.Real	443 f/17-4-19
Domiciano SL	Venta Fernández s/n-La Puerta de Segura-Jaén	444 f/17-4-19
Juan Félix Piedras García	La Virgen, 19-Agudo-C.REal	446 f/17-4-19

No se abre la propuesta registrada con el nº de registro 454 y fecha 23-4-19 hora 12,35, por ser presentada fuera de plazo, por Auxiliar de obras VD S.L.

Seguidamente se procede a la comprobación de la documentación adjunta en los sobres nº 1 y nº 2, por el resto de licitadores, siendo la misma conforme a lo recogido en el pliego de condiciones.

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación, procede a la apertura de proposiciones con el siguiente resultado:

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

## Ciudad Real

NOMBRE DE LICITADORES	DNI/CIF Y DOMICILIO LICITADORES	PROPUESTA ECONOMIA INCLUIDO.	IVA
Jesús Nicolás SLU	05651234L, Cº Estrecho de las Hoces km.0,5 Puebla de D.Rodrigo.	66.051,26€	
Francisco Urbina Barba	70645850Q, Antonio Machado, 29-Agudo- C.Real	64.251,00€	
Domiciano SL	75066460ª, Venta Fernández, s/n-La Puerta de Segura-Jaén.	66.356,40€	
Juan Félix Piedras García	05701255S, La Virgen, 19-Agudo-C.Real	56.870,00€	

Los miembros de la Mesa de Contratación por **UNANIMIDAD**, considera que la oferta presentada por el citador D. JUAN FÉLIX PIEDRAS GARCIA, es **anormalmente baja**, por lo que en virtud de lo recogido en el art. 149 LCSP, **deberá justificar debidamente la oferta presentada en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde la fecha de notificación, mediante:**

- Especificación de soluciones técnicas adoptadas y condiciones que justifiquen la oferta presentada, debidamente explicadas y convincentes, que avalen la viabilidad y acierto de su proposición.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda:

**PRIMERO.-** Requerir al licitador D. Juan Félix Piedras García, la justificación arriba indicada.  
**SEGUNDO.-** Dejar pendiente la adjudicación provisional, de la obra denominada "Arreglo/Reparación Caminos públicos varios en el t.m. de Agudo", hasta que se justifique debidamente la licitación considerada anormalmente baja. Si cumplido el plazo, no se presentara la debida justificación, la mesa entenderá que el licitador desiste de seguir con su propuesta, pasando a convocar nuevamente a la mesa de contratación.

No habiéndose presentado reclamación de ningún tipo, se por concluido el acto siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, del día en principio indicado, de lo que como Secretaría Acctal. Certifico.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.